RADICADO

20246300005223

Para: **JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO**

Coordinador (E) Grupo de Gestión Contractual

De: **ALONSO ENRIQUE MOJICA QUINTERO**

Profesional especializado código 2028 grado 22

Asunto: **Solicitud Liquidación del Contrato/Convenio ANSV 038 del 2023. Francisco Eduardo García Angulo.**

Fecha: **14 de febrero de 2024**

Cordial saludo,

De manera atenta se solicita adelantar el trámite de Liquidación del Contrato/Convenio **ANSV No. 038 del 2023**, cuyo objeto consiste en "**REALIZAR EL AVALUO Y CONCEPTO TECNICO DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL" GRUPO 2 y 3**".

Para lo anterior se adjuntan a la presente solicitud los documentos señalados en el Manual de Contratación, a saber:

1. Informe Final de Supervisión debidamente suscrito.
2. Certificado de pago de parafiscales
3. Certificado de Pagos y Saldos expedido por el Grupo de Gestión Financiera
4. Demás documentos señalados en el Manual que resulten aplicables, o aquella que repose en poder del supervisor y que deba ser incorporado al expediente contractual.

Cordialmente,

Nombre del Supervisor: ALONSO ENRIQUE MOJICA QUINTERO

Firma del supervisor: ALONSO ENRIQUE MOJICA QUINTERO Firmado digitalmente por ALONSO ENRIQUE MOJICA QUINTERO

Cargo del supervisor: Profesional especializado código 2028 grado 22.

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte